Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.983 | Redacción y Administración, | Madrid, Jueves 5 Mayo de 1904. | Calle de las Veneras, 5 | Dos ediciones diarias

REPARACION QUE SE IMPONE

El sello de imprevisión y de desorden que el General Ferrándiz ha impreso á su gestión de la Marina, en la cual sólo se preocupa de reformas ideológicas y trastornadoras, sin cuidarse de velar por el mejor funcionamiento de los organismos ya establecidos, que sería lo práctico y lo útil, está dando sus naturales frutos en el descontento del personal y en la anarquía que reina en todos los servicios desatendidos por completo.

Como una prueba de lo que decimos, insertamos á continuación el siguiente suelto en la forma que aparece en el número correspondiente al 22 del pasado mes en el periódico *La Mañana*, que se publica en el puerto de Las Palmas de la Gran Canaria. Dice así:

«Es verdaderamente anómalo é inexplicable lo que ocurre con los empleados de Marina, que no han sido equiparados al Ejército en las últimas reformas que han afectado á esta provincia. Sabido es que los militares y hasta los magistrados destinados á estas Islas gozan, en virtud de recientes disposiciones, de una bonificación que asciende al 30 por 100 sobre sus haberes. ¿Por qué no han de tenerla también los marinos?

Los comentarios huelgan. Ya que esta reforma no se ha hecho extensiva á ellos, quizá por falta de créditos, justo sería que al menos se los reconociese el derecho, mediante una Real Orden.

Confiamos en que el Gobierno estimará el contrasentido de no equiparar al Ejército y la Marina de Canarias en una reforma económica que les afecta por igual.»

Es de notar que el General Ferrándiz, que ha desempeñado el destino de Comandante de Marina de Las Palmas, conoce perfectamente la localidad y le consta mejor que á nadie la carestía de la vida en aquella población, que ha sido tenida en cuenta por todos los Ministerios, para aumentar los haberes de los empleados en los servicios que en aquellas islas, dependen respectivamente de ellos Unicamente el Ministerio de Marina ha dejado de remediar necesidad tan justificada, dando lugar á una preterición irritante.

Desde 1.° de Enero último, en que empezó á regir el presupuesto corriente, el Ejército de Canarias percibe el 30 por 100 de bonificación de sueldo, en el concepto de carestía local. ¿Y cómo se explica que á pesar de la reclamación hecha oportunamente por los funcionarios de Marina, ese beneficio no se les haya aún otorgado? ¿Cómo es que no se ha hecho extensivo á la Marina, cuando si, por el contrario, hubiera constituído un perjuicio, le habría faltado tiempo al General Ferrándiz para efectuarlo, fundándose en la armonía de criterio que debe existir en la legislación de ambos institutos armados?

La injusticia y la preterición es tan manifiesta, que exige una satisfacción inmediata. Procede, pues, que se expida por de pronto una Real orden haciendo extensivos á los servicios de Marina en Canarias la bonificación de sueldos establecida por el Ministerio de la Guerra; y con esta base necesaria, consignar en el próximo presupuesto el crédito indispensable para satisfacer dicha bonificación en el ejercicio de 1905 con los atrasos de 1904, si es que no se encuentran medios hábiles dentro de la Ley, para reparar ese perjuicio á los interesados, por medio de sobrantes de crédito del actual ejercicio, que sería lo racional á fin de evitar las dilaciones que pudieran sobrevenir de no aprobarse los presupuestos para el año próximo, lo que prolongaría un año más la privación de un goce tan legítimo.

Esto, que podrá parecer una minucia al General Ferrándiz, abstraído en sus magnos planes de dotar á la Nación de una Marina sin buques, es una cuestión batallona, como lo son todas las de la vida real en los individuos y en las colectividades, dignas todas de tenerse muy en cuenta, pues en conjunto son las que determinan la satisfacción interior del personal en los institutos militares, tan recomendado por la Ordenanza como creador de un estado de ánimo en ellos, propicio para llevarlos á los mayores sacrificios en los trances supremos de la guerra, para los cuales deben estar siempre preparados.

EXPOSICIÓN FLOTANTE

El vapor "Lake Mengantic,,

El vapor *Lake Mengantic*, que perteneció en otro tiempo á la «Beaver Line», ha quedado convertido en una especie de enorme viajero comercial, según resulta de un gigantesco plan anunciador de las Islas Británicas, como proveedores del mundo entero.

Su viaje comprenderá todos los países donde la Gran Bretaña tiene intereses y ha principiado en Londres á fines del pasado Abril para ir desde luego á Halifax después San Juan de Terranova, luego á Quebec, Montreal y tal vez á otros puertos del Canadá.

Desde el Canadá el *Lake Mengantic* pasará por las Antillas para ir al Africa del Sur. De Durban irá á Bombay, á la isla Mauricio, Colombo, Madrás, Calcutta y Rangóon. Pasará el Estrecho de Malacca, tocará en Singapoore Hong-Kong, Sanghaï, Nagasaki y Yokohama.

Desde allí se dirigirá á Brisbane, Australia, Sydney, Melburne, Hobart, Wellington, luego á la América meridional, después de haber doblado el cabo de Hornos, haciendo estadas en Buenos-Aires, Montevideo y Río Janeiro, desde donde regresará á Londres, pasando por Sierra Leona, en el Oeste Africano.

Tan magna empresa comercial, tiene cuatro objetos: promover el comercio entre las diferentes partes del Imperio, presentar el vendedor al comprador, dar facilidades á los manufacturero ingleses para conocer perfectamente los mercados coloniales y anunciar las industrias inglesas en los puertos extranjeros y coloniales, etc., etc.

Ciento cincuenta industrias y ramas de comercio estarán representadas por sus muestras correspondientes, y todos los camarotes se han quitado para hacer en su lugar instalaciones para los objetos expuestos.

Cada expositor dispondrá de un espacio fijo y estará representado á bordo por sus agentes, que será en número de doscientos.

Esta idea no es nueva, y en nuestro país la inició hace años el conde de Vilana con su célebre Exposición flotante á la América del Sur, que no obtuvo todo el éxito que su importancia le daban derecho á esperar.—**X.**

POLÍTICA

ARMONIAS CONSERVADORAS

Hacía ya tiempo que ni directa ni indirectamente fustigaba el Jefe del Gobierno á sus vasallos políticos; y todo parece que iba como sobre ruedas, después de la pleitesía de los sometidos á la omnímoda autoridad del gran director de la orquesta ministerial.

Pero ahora, con motivo de los rumores de crisis que andan sueltos por ahí, y que el Presidente del Consejo de Ministros se ha considerado en el caso de recoger y desmentir, se le ha ido sin querer el látigo, y he aquí que nuevamente retoñan dormidos enardecimientos y recelos.

Desmiente el Jefe de la situación, con un aplomo y una frescura perfectamente suya, que trate de cambiar de Embajador en París, y á renglón seguido hace decir á la prensa ministerial, «que si el Sr. Villaverde deseara tal puesto, no habría inconveniente ninguno en concedérselo.»

Pero ¡cómo lo dice! Echando por delante y haciendo constar que el Marqués de Pozo Rubio, quiere, anhela, pretende, pide y solicita la embajada. ¡Valiente embajada!

La coletilla que pone la prensa ministerial á esa manifestación del jefe del Gabinete es sangrienta. Véase la clase:

«Pero si para aceptarla pone por condición una modificación en el Gobierno, el señor Presidente del Consejo de Ministros no podrá acceder á ella.»

Ya lo sabe el Sr. Villaverde. Se le quiere, se le admite, se le tolera si no impone condiciones; si se resigna á ser una mera figura decorativa en el batallón ministerial.

El efecto que ha producido ese latigazo entre los villaverdistas ha sido enorme y acaso determine actitudes nuevas de encono y desafección á la política imperante.

Por lo pronto, y á modo de acuse de recibo de los tales desplantes, el marqués de Pozo Rubio ha hecho propalar la noticia de que «si en lo que respecta á los presupuestos, el aumento de los que ahora se confeccionan excede de 25 millones, que es en lo que está calculado el superávit de los vigentes, el Sr. Villaverde *los combatirá enérgicamente*.»

Item más. Parece qué no está todo lo mollar que se creía la cuestión de ungir al jefe del Gobierno con la jefatura del partido conservador. Silvela, Dato y Villaverde, quieren mucho al Presidente del Consejo de Ministros, pero inspiran sueitecitos á los periódicos diciendo que mientras el señor Silvela ostente la representación parlamentaria no procede nombrar jefe del partido; y tocante á la presidencia del Círculo conservado, como el Presidente del Consejo de Ministros *no es soci*., *no se le puede designar para la presidencia del Círculo*.

¿Está claro? De todo esto se deduce que las relaciones del Jefe del Gobierno con sus antiguos aliados, no son tan cordiales como se dice, sino al contrario muy tirantes; que éstos desean la crisis; que el Presidente del Consejo la resiste, y que en cuanto se abran las Cortes va á ver *mucho hule*.

ALFONSO XIII Á PARÍS

Los telegramas que se reciben de París participan que está siendo allí objeto de preferente atención la próxima visita del Rey de España.

Para contribuir á dar mayor brillo á la visita del Monarca español, se ha constituído un Comité del Comercio y la Industria que abraza todas las agrupaciones de la capital y las provincias, bajo el patronato de M. Derode, Presidente de la Cámara de Comercio de París.

El Comité activo de la Cámara de Comercio de Francia, preside el Senador M. Lourties, ex Ministro de Comercio, nombrado para procurar la mejora de los convenios comerciales franco-españoles.

De este Comité forman parte importantes industriales, comerciantes, Diputados y Concejales.

El Comité se propone hacer un recibimiento solemne al Monarca español, así como á los representantes de la Industria y el Comercio españoles, á los cuales se invitará para que vengan á París.

TORERÍAS

APODOS Y MOTES

La gente coletuda (nada de chinos) anda revuelta estos días con la campaña que los periódicos taurinos han emprendido contra la manía de los «toreritos de nuevo cuño» en aplicarse apodos conocidos y acreditados de largo tiempo por otros diestros.

En un principio, esto de los apodos en la torería, tanto de á pie como de aupa, surgía espontáneamente y al figurar en el cartel se consagraba lo establecido por la costumbre y el uso general. Así empezaron los grandes maestros Cúchares, Lagartijo, Frascuelo, Guerrita, los Calderones, etc., etc.

Ahora, á las generaciones nuevas de toreros de empuje les ha dado por adoptar motes ya fogueados, que á guisa de marca de fábrica les abren las puertas del favor público, y lo que antes era una especie de insignia personal, se ha convertido ya en explotación abusiva.

Escritores profesionales de gran autoridad en la materia, que se asoman á las columnas de los grandes rotativos, están escandalizados, y con razón, de que siendo Mazzantini apellido ilustre en la torería nacional, se convierta, por ejemplo, en alias de algún maleta distinguido.

¿En qué se funda—dice un insigne revistero taurino—un novel torero valenciano para apodarse «Algabeño de Valencia» si tal calificativo sólo es aplicable á quien sea natural de la Algaba? Tiene razón que le sobra el ilustre cofrade y sus razonamientos no tienen vuelta de hoja.

Razonadamente no puede haber madrileños de Bilbao, es un decir, ni «Quinitos» cuyo nombre de pila sea José, pero ¡váyales usted con retóricas á los esforzados diestros que salen al redondel con más fuerza que un automóvil y más empuje que un torpedo japonés!

Cree el revistero de autos, que esto da lugar á equivocaciones lamentables y que no sólo los biógrafos sino los empresarios, apoderados y demás personal afecto al ramo, pueden confundir lastimosamente las especies y á lo mejor estando en la idea de que se trata de un diestro de primera fila ó como si dijéramos de una estrella de primera magnitud en el cielo del arte taurino, resulta que el interesado es, no digamos un *ridículus mus*, pero sí un principiante de los más endebles, un novato, y á lo sumo un genio de la torería en estado de canuto.

Pero ¿quién tiene la culpa de todo esto? Los picarones de los críticos y revisteros profesionales, que aceptan como buenos y auténticos y legítimos, apodos y motes de verdadero *doublé*. De mostrarse un poquito rigurosos en la materia bien pronto se acabaría este berengenal.

Sea como quiera, el hecho es que ya nadie sabe por dónde se anda en cuestión de dioses mayores y menores en todo lo relativo á la torería andante y moliente; y lo que es, como vieseu esos aprendices que jamás se les nombraba en los periódicos del gremio como á ellos se les antojó apodarse, apropiándose motes que no les pertenecen, bien pronto quedaría corregido el defecto.

Por fortuna, en las otras torerías, en la política, la literaria, la financiera, etc., no se conocen tales abusos. En el cartel fusionista no ha figurado más Sagasta que el propio y auténtico don Práxedes; en el de la dramaturgia no se ha puesto moños como verdadero Echegaray más que el legítimo D. José; en el de la finanza, nadie ha figurado como Villaverde de tanda, más que el acrisolado y bien pasado por tamiz don Raimundo.

Eso de escoger apodos ya acreditados es muy cómodo, pero no se estila entre genios de buena ley, y el propio D. Quijote de la Mancha no intentó ni pretendió jamás apropiarse nombre ajeno para sí ni para su cabalgadura, «y así después de muchos nombres que formó, borró y quitó, añadió, deshizo y tornó á hacer en su memoria é imaginación», al fin, vino á llamar á su rocín, *Rocinante*, y, á sí propio se dió el retumbante nombre de D. Quijote.

Aprendan pues, y mírense en este claro y limpio espejo los toreros de nuevo cuño, y cese ya la confusión y la duda para que la posteridad no tenga que andar vacilante cuando se trate de esculpir en mármoles y bronces los altos hechos y memorables arrojos de los futuros diestros.

Abel Imart.

Cartel de desafío.

El proyecto de alcoholes va á resultar según parece, una bomba de dinamita. Por lo pronto, ya indican los periódicos que la actitud del ministro da Hacienda, contraria á la fórmula de avenencia de los alcoholeros ha producido gran alarma en el país productor y determinará una gran agitación en las comarcas vinícolas.

¡Es lo que faltaba! No hay que olvidar que las crisis agraria y obrera son muy agudas, y que si á estos fermentos se agrega la intransigencia del Gobierno en la cuestión alcoholera, pueden determinarse complicaciones muy graves.

Pero por lo visto, al Presidente del Consejo de Ministros no le asustan estas cosas, á juzgar por su declaración oficiosa de que «el Gobierno tiene la resolución de que se apruebe el proyecto en la próxima temporada parlamentaria, sin admitir enmiendas que modifiquen esencialmente el proyecto».

Esto casi es un cartel de desafío á las regiones interesadas en la cuestión de los alcoholes, y milagro será que los diputados y senadores que las representan, no den algún disgusto gordo al Gobierno por su terquedad.»

Afirman algunos diarios, que el Presidente del Consejo de Ministros está *encantado* con el Ministro de Hacienda y tan convencido y enamorado de que el Sr. Osma está en lo firme en el asunto de los alcoholes, que apoyará al Ministro «y llegará si es preciso hasta declarar cuestión de Gabinete su proyecto».

Acaso cuando el Jefe del Gobierno vea la tormenta que se le viene encima con esta cuestión, no se muestre tan arrogante; tal vez eche agua al vino cuando se persuada de que si declara cuestión de Gobierno esa de los alcoholes, puede resultarle lo contrario de lo que presume.

De todos modos, por este lado del proyecto de alcoholes se vislumbra ya un conflicto de solución muy difícil, porque si el jefe del Gobierno está decidido á imponer el proyecto del Sr. Osma, no están menos resueltos los alcoholeros á rechazarlo *con todas sus fuerzas*.

Y que estas son muchas y firmes no se puede dudar; y será una temeridad que el Gobierno mantenga íntegramente su plan, sin admitir enmiendas razonables porque tal pudieran ponerse las cosas, que eso le costara el poder.

Esas reformas que afectan á tantos intereses vivos, hay que meditarlas mucho para que no resulten conflictos invencibles.

INFANTERÍA DE MARINA

Supresión de los cuadros de reclutamiento.

Se nos pregunta qué razones puede tener el señor Ministro para suprimir los cuadros y mantener en cambio la invariabilidad de las plantillas.

Algo parecido intentó el Sr. Ramos Izquierdo en colaboración con un jefe ú oficial del Cuerpo, pero entónces, justo es confesarlo, el hecho resultó casual, inconsciente; en la presente ocasión el pensamiento, reflejo de un mundo de ideas, obedece á un plan premeditado y alevoso, como directamente emanado del triunviro de la Marina.

La que miró Toca con respeto y Maura compadecido dió el nombre de *cenicienta*, va á ser mutilada ahora, violada primero, y después horriblemente escarnecida (1).

Confesamos, y sinceramente lo reconocemos, que el ideal de todas las marinas

(1) A los espíritus perspicaces dejamos la traducción de este párrafo.

Orden de 6 de Marzo de 1872.

(Tomo 28, página 80).

11. Orden de la Dirección general de Aduanas, recomendando el cumplimiento de la circular de 11 de Enero de 1871, sobre despachos de bacalao para descargar en varios puntos.

LUIS RODRÍGUEZ SEOANE.

Orden de 11 de Septiembre de 1874.

(Tomo 30, página 559).

12. Orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, disponiendo que el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio debe cobrarse en las Aduanas por todos los artículos expresados en la tarifa del Apéndice, letra F, de la ley de presupuestos de 1872-73.

CAMACHO.

Real orden de 16 de Febrero de 1883.

(Tomo 39, página 35.)

Real orden informando por qué no se aplican al bacalao de pesca francesa procedente de la República francesa los menores derechos establecidos para las naciones convenidas.

CUESTA.

Real orden de 16 de Abril de 1883.

(Tomo 39, página 248.)

14. Real orden resolviendo que el bacalao pescado *en mares libres* por franceses y buques de la misma nación, se considere á su entrada en España como producto de Francia y adeude los derechos establecidos en el Arancel para las naciones convenidas.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído con motivo de las reclamaciones del embajador de Francia en esta Corte, para que el bacalao de su nación adeude los derechos en el Arancel de Aduanas para las naciones convenidas.

Considerando que si bien las operaciones de secar y preparar en los tendederos de la vecina República el bacalao pescado por franceses en aguas regionales de otros potencias no dan á este artículo el carácter de producción francesa, de las últimas declaraciones hechas por dicho diplomático, en nombre de su Gobierno, resulta que la pesca del bacalao en cuestión se hace por franceses *en mares libres* y con buques de la misma nacionalidad.

Considerando que por estas condiciones no puede menos de reputarse dicho artículo como *producto de Francia*, etcétera etc.....

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que el bacalao pescado en *mares libres* por franceses y con buques de la misma nación, se considere á su entrada en España como *producto de Francia* y adeude los derechos establecidos en el Arancel para las naciones convenidas, previa la justificación de origen en la forma establecida.

CUESTA.

Real orden de 17 de Marzo de 1884.

(Tomo 40, página 178.)

15. Real orden resolviendo la demanda de varios comerciantes de Santander, relativo al aforo de bacalao de procedencia francesa.

(Confirmando lo dicho en Real orden de 14 de Abril de 1883).

COS GAYÓN

(Vizconde de Campo Grande.)

Real orden de 27 de Abril de 1885.

(Tomo 41, página 189).

14. Real orden resolviendo que el bacalao trasbordado en puertos extranjeros y conducido de tránsito por Portugal, no pierde los beneficios concedidos á los productos de naciones convenidas.

COS GAYÓN.

Real orden de 25 de Mayo de 1886.

(Tomo 42, página 445).

17. Real orden disponiendo que no puede exigirse al bacalao importado de Francia, Argel y demás naciones que gozan del trato de más favorecidas, otra justificación que la de procedencia directa para adeudar por la segunda columna del Arancel de Aduanas.

JUAN FRANCISCO CAMACHO.

Real orden de 18 de Diciembre de 1888.

(Tomo 44, página 1.464).

18. Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Matías Mowinkel, y disponiendo que en lo sucesivo, cuando se conduzca bacalao á granel, mezclado el de país convenido con otro de país no convenido, se afore el peso total por la primera columna del Arancel de Aduanas.

GONZÁLEZ.

Real orden de 18 de Diciembre de 1888.

(Tomo 44, página 1.465).

19. Real orden disponiendo que los Cónsules de España en países convenidos exigen la consignación en los manifiestos del verdadero país productor del bacalao que se importe.

GONZÁLEZ.

Real orden de 22 de Abril de 1889.

(Tomo 45, página 293).

20. Real orden dictando reglas para evitar que bacalao de Islandia y de las Faeroe, procedente de los países convenidos, adeude á su importación en España por la segunda columna del Arancel de Aduanas.

GONZÁLEZ.

Ley de 16 de Julio de 1892.—Real orden de 31 de Diciembre de 1891.

(Tomo 48, página 466).

21. Reduciendo los derechos arancelarios de Aduanas de la segunda tarifa señaladas al bacalao y pez palo.

JUAN CONCHA CASTAÑEDA.

Real orden de 23 de Febrero de 1901.

(Tomo 57, página 328).

22. Real orden aclarando el párrafo 4.° de la disposición 5.ª del Arancel de Aduanas, en el sentido de que el adeudo del bacalao en fardos se haga con deducción de la paja que contenga.

ALLENDESALAZAR.

***** Reales órdenes relacionadas con la pesca, expedidas por el Ministerio de Marina desde 1825 hasta 1878.**

** *Las siguientes Reales órdenes se hallan copiadas en la «Revista de Pesca Marítima», 30 de Abril de 1896, la página 101 hasta 117.*

Real orden de 16 de Febrero de 1825.

1. Real orden mandando que no se exijan derechos al pescado fresco que entre por las puertas de las poblaciones inmediatas al mar.

LUIS MARÍA DE SALAZAR.

Real orden 7 de Marzo de 1825.

2. Real orden resolviendo S. M. que el pescado fresco que se introduzca por las puertas pague el derecho de tarifa.

LUIS MARÍA DE SALAZAR.

Real orden de 29 de Marzo de 1825.

3. Real orden declarando los derechos de puertas que deben exigirse al introducir el pescado fresco en Sevilla.

LUIS MARÍA DE SALAZAR.

Real orden de 25 de Noviembre de 1830.

4. Real orden mandando que no se exija derechos de puertas al pescado fresco que introduzcan los matriculados.

EL CONDE DE SALAZAR.

Real orden de 20 de Mayo de 1832.

5. Real orden determinando no se exija el pago del derecho de puertas al pescado que se vende en la playa, según está mandado.

EL CONDE DE SALAZAR.

Real orden de 12 de Junio de 1834.

6. Real orden mandando observar lo dispuesto en

del mundo es conseguir un marinero soldado, condición indispensable, hoy más que nunca, desde que la navegación á vapor plegó las velas y sólo hizo necesaria la costumbre de vivir á flote y una mayor instrucción. La simplicidad de los servicios á bordo confunden en la práctica los prestados por la marinería y la tropa; la utilización y rendimiento de los modernos buques de guerra hay que buscarla en la parte inteligente y activa del equipaje, torpedistas, mecánicos y artilleros á su debido tiempo, formados en la fábrica, en el taller y en la Escuela.

Calcúlase, dada la complejidad de tan variados y múltiples cometidos, si sería ó no conveniente mantener el principal núcleo de las tripulaciones militarizados y homogéneos.

La evolución no es obra de un día ni tan sencilla como á primera vista parece; la gente de mar, adversa por instinto y condición al rigorismo exagerado de las filas, se ha resistido siempre. Esto no obstante y cuando con verdadero empeño se le ha sometido á los mismos procedimientos, se ha conseguido, de manera idóntica que para el soldado, dominarle.

Y hé aquí el nudo de la cuestión. Constituir depósitos fijos ó flotantes con buenos cuadros encargados de su especial instrucción, implicaría una transformación radical en el organismo de la Marina, agravado con el inconveniente de mantener hasta su total extinción un Cuerpo militar en rivalidad constante y sin objetivo ni misión alguna determinada.

Para abordarla, el general Cervera, siendo Ministro de Marina el año de 1893, en su programa de reorganización de los servicios instituía al personal del Cuerpo, jefe y oficiales, como instructores permanentes de los depósitos de marinería. Lisa y llanamente, con su acostumbrada forma y sin ambajes ni rodeos, planteaba en definitiva la cuestión. El personal protestó airado, como era de suponer, pues no fácilmente podían avenirse con semejante desastroso fin jefes encanecidos en el servicio y oficiales entusiastas que, por razones fáciles de comprender, aspiraban á algo más en el curso de su modesta, sí, pero además noble y honrada carrera.

Instruir para el prójimo y morir por consunción. Esto ha pretendido ó pretende el Sr. Ferrándiz, de manera solapada y encubierta; meritísima labor, digna del aplauso de sus progenitores terrestres.

Pero hemos caído en la cuenta. Suprimidos los cuadros de reclutamiento, las reservas pasarían á Guerra, Marina no tendría tropas, porque para nada las necesitaría, y sí en cambio un excedente grande de inscriptos que anualmente tienen que permanecer en sus casas, por no exigirlo las escasas necesidades de los servicios marítimos. Del excedente vendrían á nutrir las filas, de las filas pasarían á los barcos y la evolución sería hecha y el ideal realizado con satisfacción del Ministro brillante que todavía habrá pensado encontrar al Cuerpo vegetando tranquilo y satisfecho con la invulnerabilidad de los actuales plantillas.

Semejante absurdo acusa cierto estado de perturbación mental, suponer á un personal idóneo, dispuesto siempre al sacrificio, capaz de contemporizar y contentarse con un puñado de miserables destinos. No sólo de pan vive el hombre, el estímulo, la emulación, el afán constante de distinguirse en algo grande y hermoso, que merezca la gratitud y el reconocimiento de todos, he aquí en pocas palabras lo que en nosotros, los militares satisface el sentimiento de la propia dignidad y decoro. De maestros, lacayos, comodines y comparsas está lleno el mundo, pero no el mundo de la gloria y el honor á que aspiran los institutos armados.

R. SUÁREZ D'ANELO.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALREDEDOR DEL MATRIMONIO, POR GYP.

Traducción de A. E. C. E.

Las obras modernistas de la insigne escritora que oculta su nombre bajo el pseudónimo de Gyp, alcanzan extraordinario éxito, porque como expresa gráficamente el traductor español de *Alrededor del matrimonio*, cada una de sus novelas es una exposición de cuadros naturalistas.

El hogar domestico en Paris, es típico, *sui generis*, no tiene igual en ninguna parte, sin duda porque en la capital del mundo las ideas y los sentimientos, libres de preocupaciones y convencionalismos, se ofrecen á la contemplación del observador sin velos ni gasas,

Alrededor del matrimonio es una crítica sutil de las antiguas y rancias costumbres que todavía dominan en una parte no muy numerosa de la Sociedad francesa, y Gyp ha sabido fustigarlas con tal maestría, que su novela resulta una verdadera autopsia de la hipocresía social.

La traducción más que esmerada, escrupulosa, de A E C E, explica satisfactoriamente el éxito que ha tenido este libro en España y el que habrá de tener cuando se publique su complemento; *Alrededor del divorcio*, que se anuncia para muy en breve.

Alrededor del matrimonio se lee con interés creciente, hace pensar y sentir, enseña lo que no se aprende sino por la observación y la experiencia y resulta en todos sentidos una obra muy original y sugestiva.

A E C E ha prestado un verdadero servicio á los que cultivan en España la escuela impropiamente llamada realista y su traducción puede pasar como modelo entre las mejores. Nuestra enhorabuena al incógnito propagandista de las admirables obras de Gyp.

Véndese el libro á 3'50 pesetas en la librería de Fé, que es quien lo ha editado con el mayor esmero.

***

La Pelusa, rigodón amoroso, letra y música del Conde de las Navas.

Leyendo las interesantes páginas de *La Pelusa* se recuerda el estilo magistral, el encanto descriptivo, la viveza narrativa y la concisión admirable del ilustre Alarcón.

El Conde de las Navas tiene ya muy acreditada su fama de escritor genial, con estilo propio, y en todas sus obras, ya numerosas, ha hecho gala constante de un gusto exquisito y una cultura sin tacha.

La Pelusa es una narración llena de atractivos, un episodio de amor que, por su brillante colorido, hace recordar la rica paleta de los grandes maestros.

La protagonista de la novela del erudito Bibliotecario mayor de S. M. es una buena moza, dueña de un aguaducho «situado en la plaza de Oriente, á la derecha, conforme se va hacia la calle de Carlos III»; una golondrina del amor, que el conde de las Navas ha sabido fotografiar tan admirablemente, que se diría está tomada del natural.

El nuevo libro de tan distinguido escritor, se de los que se leen insensiblemente, sin interrupción ni aplazamientos. Empezar á hojearlo es lo mismo que comenzar á sentirse invadido de curiosidad y ya no hay medio de soltarlo hasta llegar al final, que es digno y adecuado á su interesante fábula.

Elogiar esta nueva producción del Conde de las Navas parecería tributo de amistad ó recurso bibliográfico. El ilustre escritor malacitano no necesita que se le aplauda, porque en la larga serie de obras que ya ha dado á la estampa, ha demostrado siempre que es un escritor cultísimo y ameno, á quien aguarda un sillón de la más docta y literaria de las corporaciones.

La mejor recomendación que se puede hacer de *La Pelusa*, es proclamar su lectura como una de las ocupaciones más gratas, útiles y convenientes á toda persona de buen gusto.

Damos nuestro parabien por su nuevo libro al incomparable autor de *El Procurador Yerbabuena, La niña Araceli, Chavela* y otras producciones, que le acreditan de novelista de la buena escuela y eminentemente original y nacional, que no es poco en un país como éste, en que la literatura y el arte suelen inspirarse en los modelos exóticos.

Santiago Arambilet.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XCVIII

Como ya dijimos, duró diez horas el combate y bombardeo de la Escuadra inglesa contra la playa de Santa Cruz de Tenerife, hasta que convencido el Almirante Blake de la inutilidad de aquel ataque, puesto que el objeto principal, que era apoderarse de los buques y caudales se había malogrado; mandó cesar el fuego á las seis de la tarde y aprovechando la obscuridad de la noche, salió precipitadamente del puerto, llevando muy maltratadas muchas de sus naves y en particular el navío *The Govern*, que tenía tronchada su arboladura.

Entre los capitanes que se distinguieron en aquella jornada, además del anciano General Dávila, debe mencionarse en primer lugar el Sargento mayor General D. Bartolomé Benítez, natural de la Orotava, soldado intrépido y aguerrido, el Capitán D. Tomás de Nava Grimón que á la cabeza de su compañía de la Laguna y con su cuñado D. Diego de Alvarado Bracamonte, se estableciera en la playa de los Melones, en donde atacaron á tres lanchas inglesas que abordaban á la Capitana ya varada en tierra, y arrojándose con sus soldados al mar, se apoderaron de una de ellas, dejando sin vida á los que la tripulaban.

D. Cristóbal de Salazar y Frías, Maestre de Campo del Tercio principal de la Laguna, mandaba la vanguardia de la Marina en Santa Cruz y en compañía de los oficiales sus hijos D. Cristóbal y D. Antonio dirigió la Artillería del reducto de Santa Isabel con la mayor maestría y valor, quedando herido en él.

D. Fernando Esteban Guerra de Ayala, castellano del castillo principal de San Cristóbal, no cesó de hacer al enemigo todo el daño que pudo, disparando sin cesar tiros muy certeros, y hasta su señora, doña Hipólita Sopranis, se mostró como una heroína, animando con su presencia á los artilleros, alcanzando municiones, haciendo cartuchos, sin que la asustaran el estruendo del combate ni las balas enemigas.

Se calcula la pérdida de los ingleses en 500 hombres, mientras que de Santa Cruz sólo murieron cinco, y entre ellos un fraile agustino, Fray Francisco Monsalve.

En cuanto se supo en Madrid la brillante defensa que en el puerto de Santa Cruz había hecho, mandó el Rey al duque de Medinaceli que escribiese en su nombre á Tenerife, para manifestarle su satisfacción y regalarle 80 quintales de pólvora, 50 de balas y 30 piezas de artillería de las de la flota incendiada.

Además de estas muestras del real favor, concedió el Soberano á las tres islas principales el privilegio de poder enviar en tres años mil toneladas de mercaderías á América, merced que ya de antemano había solicitado por medio de su apoderado D. Bernabé Tamariz de Figueroa y que hacía mucha falta al abatido comercio isleño, tan contrarrestado por propios y extraños. (Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife, desde su fundación hasta nuestros días, por D. José D. Dugour.

Seguramente se objetará que hemos detallado demasiado; pero hay que tener en cuenta lo conveniente que era presentar los hechos en algunos casos con gran minuciosidad, porque hay detalles agradables, que aunque parezcan nimios, deben darse á conocer, y esto se estima tanto más cuanto es más lejana la época del suceso que se describe.

«Toda narración, dice un autor moderno, nos embelesa, pero con especialidad la minuciosa y detallada; la que habla más á los sentidos que á la imaginación; la que se ocupa más en pintar que en describir», y añade luego: «¡Cuánto darían los aficionados á la antigüedad, por saber el color del caballo en que César pasó el Rubicón!»

Veremos todavía en el curso de esta historia cómo renace y florece otra vez nuestra Armada y si nuestros marinos se hicieron acreedores al respeto y veneración de sus compatriotas por haber sabido llevar enhiesta y valerosa una bandera en que iba envuelta la honra de España, honra que jamás se comprometió, ni aún en medio de los mayores desastres; hemos de considerar también que esos marinos eran los guardianes, los centinelas avanzados del comercio marítimo. Eran la custodia, el amparo de los buques mercantes.

Por favorecer á éstos viéronse muchas veces nuestros marinos de guerra envueltos en los mayores peligros, porque las flotas mercantes iban desde la Península á las Américas ó venían desde las Américas acá acompañadas, escoltadas, protegidas y defendidas por las Escuadras de la nación.

Reducidas casi á la nulidad nuestras fuerzas navales en el desastroso reinado del último de los monarcas de la casa de Austria, Carlos II, según ya tendremos ocasión de ver, era poco el auxilio de la Marina de guerra francesa para luchar contra las de Inglaterra y Holanda reunidas, que eran las dos potencias marítimas más fuertes del mundo á la sazón y sostener los derechos que el testamento de aquel monarca daba al nieto de Luis XIV.

Muy pronto se sintieron los golpes de los aliados, en la bahía de Cádiz, en el puerto de Vigo y en la plaza de Gibraltar, tomada en nombre del archiduque Carlos, según hemos de ver en los artículos que van á seguir.

En éste sólo apuntaremos estos sucesos primeros que fueron origen del renacimiento de la Marina española y añadiremos que con el intento de recobrar aquella plaza, se ordenó un armamento extraordinario en el arsenal de Tolón, aumentándolo el Conde de Fuencalada y el Duque de Tursis, jefes de las reliquias de la Marina española, para formar la Escuadra que se puso á las órdenes del Conde de Tolosa, hijo natural del Rey de Francia, que el 24 de Agosto de 1704, navegando hacia el Estrecho, avistó sobre las aguas de Málaga á la anglo-holandesa, teniendo lugar un combate que reseñaremos en otro artículo, por no tener espacio bastante para ello y en el cual hizo sus primeras armas y su bautismo de fuego y de sangre el bravo marino D. Blas de Lezo, tan famoso por su valor y esfuerzo, y del que más adelante deberemos ocuparnos con más extensión, pues antes, aunque sea ligeramente (pues los hechos no son de gran relieve), deberemos reseñar las principales operaciones de la Marina de guerra en Italia y en América en el reinado de Carlos II.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 5 de Mayo de 1904.

LA ESCRITURA SIMPLIFICADA

por José Nisto y Alcalde, Auxiliar 3.º del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina.

El laborioso autor de la *Taquigrafía Sildbica*, obra de que ya nos ocupamos oportunamente en este DIARIO acaba de publicar otra no menos práctica y útil con el título que encabeza estas líneas, que es un excelente tratado teórico-práctico para aprender á escribir abreviada y rápidamente, empleando las mismas letras del alfabeto común; lo que constituye un excelente sistema utilísimo á todas las clases de la Sociedad para ganar tiempo en la correspondencia particular, borradores, extractos, copias de documentos y aun para seguir la natural rapidez de la palabra, con la ventaja de que se puede aprender sin profesor.

Este curioso procedimiento se asemeja en cierto modo al de las *Siglas*, usado ventajosamente por los romanos y los españoles durante los cuatro primeros siglos de la Era Cristiana; pero es aún más claro y veloz por valerse solamente de las letras minúsculas, y aplicarse á todas las palabras de nuestro idioma sin temor á confundir su significado, por resultar conocidas las letras que se omiten en la escritura.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura de este interesante opúsculo que puede serles de mucha utilidad.

CUENTO

Akiba.

I

Akiba era un hombre tan pobre que no poseía más que un asno, un gallo y un candil: el asno para viajar, el gallo para despertarle por la mañana y el candil para leer durante la noche la Sagrada Escritura. Akiba era un sabio rabino, que á causa de las persecuciones de que era objeto resolvió abandonar su país natal.

Partió de allí con la mayor tristeza, internándose por lugares tan solitarios, que, andando todo el día, no vió alma viviente, ni siquiera la huella de un hombre.

Sólo al llegar la noche divisó las casas de una aldea.

—Podré descansar bajo techado,—dijo para sí.

—¡Atrás! ¡atrás!, gritaron los aldeanos, al pedirles albergue.

Akiba suspiró bajando la cabeza, y volvió á emprender la marcha. Un bosque vecino le ofreció refugio para aquella noche.

—Al fin y al cabo,—se dijo,—Dios es justo y todo lo dispone bien.

Sentóse en la hierba, encendió el candil y se entregó á la lectura.

Una ráfaga de viento le dejó otra vez en las tinieblas.

—Dios es justo,—repetía,—y cuanto hace es porque así conviene.

Dicho lo cual, se tendió el rabino, disponiéndose á dormir.

Mas, de proato, llega una zorra, se lanza sobre el gallo y huye con él en un abrir y cerrar de ojos.

—¡Pobre amigo mío!—Akiba gimió.—Sin ti, ya nadie ni nada me anunciará la venida de la aurora. Pero, en fin, Dios es justo. El sabe lo que hace.

Y, entornando los ojos, empezó á dormirse.

De súbito aparece un león, y le arrebata el asno.

—¡Mi pobrecito jumento! ¡mi pobre gallo! ¡mi pobrecita luz!—gimió Akiba.—Ya no podré leer de noche, ni dormir con la seguridad de levantarme temprano; ni ir sin fatiga por el desierto!

Con todo, inclinó la cabeza, repitiendo:

—Dios es justo. Lo que él hace es lo mejor sin duda.

II

Levantándose al amanecer, fué á la aldea para comprar otro asno.

—Una vez allí se ofreció á sus ojos un horrible espectáculo. Reinaba un silencio sepulcral: las puertas estaban abiertas ó destrozadas, veíanse cadáveres y restos de sangre por doquier: después de un saqueo completo todos los habitantes habían sido pasados á cuchillo. Una partida numerosa de bandoleros asaltó aquel lugar durante la noche.

—Sin duda alguna,—reflexionó Akiba; volviéndose espantado.—los malhechores me hubieran dado muerte si hubiese hallado aquí hospitalidad! Me hubieran descubierto á buen seguro, á no apagar mi luz el aire, á no dar muerte la zorra al gallo, ó si el león no hubiese impedido que bramase mi jumento. ¡Alabado sea tu nombre! ¡oh señor! Tú solo ves con toda claridad, mientras que nosotros los mortales, somos desdichados ciegos. Tú, sólo tú, eres justo y cuanto obras y dispones es siempre mejor.

F. CHARLES.

Consejo de Ministros.

Cerca de las nueve eran anoche cuando terminó el Consejo comenzado á las cinco y media de la tarde.

La mayor parte de ese tiempo estuvo dedicado al examen minucioso de las modificaciones que el Sr. Allendesalazar propone en el presupuesto de Agricultura y Obras públicas. El aumento que representan las modificaciones aceptadas, se dice que no llegará ni con mucho á los diez millones de pesetas que se anunciaban.

De los demás presupuestos civiles solamente se hicieron ligeras referencias y los de Guerra y Marina serán resueltos cuando regresen á Madrid los respectivos Ministros.

El Ministro de Hacienda está autorizado para confeccionar el proyecto de presupuestos en los términos que responda mejor al pensamiento general del Gobierno, sin perjuicio de modificar en Octubre esta obra, si decididamente hay entonces empeño en que se apruebe antes de terminar el año.

Anunció el Sr. Maura que hoy no habría Consejo á fin de dedicarse con el ministro he Gracia y Justicia á ultimar el desarrollo de la reorganización del Consejo de Estado y de creación de la sala tercera del Tribunal Supremo. Los decretos relativos á estas reformas serán extendidos desde luego y los llevará el Sr. Domínguez Pascual, que mañana saldrá en el expreso para Sevilla.

En dicha capital firmará S. M. los decretos y en la semana próxima los publicará la *Gaceta*.

El Gobierno espera que el Rey llegará el día 15 á Madrid y que el 16 podrán reanudarse las sesiones de las Cortes. El decreto para que las Cámaras se reunan lo llevará también á Sevilla el ministro de Instrucción pública.

Servicio telegráfico

Buque registrada.

Port-Said 4.

El cañonero ruso *Krabry* detuvo al vapor *Osiris* cerca de Brindisi, practicando á bordo del mismo un registro durante dos horas examinando la correspondencia que conducía.

Terrible huracán.

Paris 4.

Telegrafían de Saigón que un terrible huracán ha arrasado una grande extensión del territorio de Cochinchina el domingo último, ocasionando la muerte de un centenar de indígenas y enormes daños materiales.

El Rey Alfonso á París y á Copenhague.

París 4.

Los periódicos de esta capital anuncian la formación de una Junta de la que formarán

---

Real orden de 28 de Febrero de 1825, sobre los derechos de puertas que deben pagar los matriculados de Marina por el pescado fresco que vendan.

FIGUEROA.

Copia de la Real orden que se cita.

LUIS LÓPEZ BALLESTEROS.

Real orden de 27 de Noviembre 1834.

7. Real orden mandando se observe lo dispuesto en Reales órdenes de 28 de Febrero 1825 y 6 de Junio último, con respecto al pago de derecho de 2 por 100 del pescado fresco que vendan los matriculados.

FIGUEROA.

Real orden de 31 de Marzo de 1846.

8. Real orden de Hacienda resolviendo que todo el pescado que se venda por los matriculados de Marina para el consumo de la capital y su radio, debe pagar los derechos de puertas que le correspondan.

ORLANDO.

Real orden de 11 de Marzo de 1852.

9. Real orden trasladando lo dirigido al Ministro de Hacienda en 22 de Enero de 1849, y declarando que los matriculados de mar conservan el privilegio de vender libremente el pescado en sus embarcaciones ó en las playas; pero sujetando dicho artículo al pago de derechos de puertas donde se hallan establecidos.

FRANCISCO ARMERO.

Real orden de 25 de Febrero de 1862.

10. Real orden disponiendo que se circulen las de 22 de Enero de 1849 y 11 de Marzo de 1852, referentes á conservar á los matriculados el privilegio de vender la pesca en sus barcos y playas, con lo demás que se expresa.

JUAN DE ZABALA.

Real orden de 29 de Mayo de 1862.

11. Real orden trasladando la de Hacienda, relativa á las prerrogativas que tienen los matriculados para vender el pescado.

ZABALA.

Circular de la Dirección general de Consumos de 4 de Abril de 1862.

12. Sobre la prerrogativa que tienen los matriculados de vender la pesca en las playas.

JOSÉ GENER.

Orden de 7 de Diciembre de 1871.

13. Trasladando informe del Asesor del Almirantazo relativo á los derechos municipales impuestos en Villanueva y Geltrú, al pescado fresco y á las carretadas de arena para el lastre de los buques nacionales y extranjeros, con lo demás que se expresa.

CARLOS VARCÁRCEL.

Real orden 1.º de Marzo de 1878.

14. Real orden trasladando la de Hacienda que dicta reglas para que por los dependientes de aquel ramo se respete el libre ejercicio de la pesca.

PAVÍA.

15. *Reglas ó bases* generales dictadas con carácter provisional para el ejercicio de la pesca de gran altura hasta tanto que la experiencia facilite datos precisos que informen la definitiva reglamentación de dichas pesquerías.

Madrid 30 de Septiembre de 1901.

EL D. DE VERAGUA.

SOBRE LOS ARANCELES DE ADUANAS

CLASE DUODÉCIMA: GRUPO PRIMERO, PARTIDA 326.

«Pescados frescos ó con la sal indispensable para su conservación, importados del extranjero de países con que España tiene tratados de comercio, pagan 1,50 peseta de derechos de aduana por cada 100 kilogramos».

Es decir; pescado cogido por ingleses en el río Támesis, se puede salar á bordo de buques ingleses con sal inglesa indispensable para su conservación, y descargarlo y venderlo en un puerto español pagando los derechos de aduana de peseta y media por cada 100 kilogramos. ¿No es así?

CLASE DUODÉCIMA: GRUPO PRIMERO, PARTIDA 326.

«El bacalao y pez palo (curado en países extranjeros) importado del extranjero de países con que España tiene tratados de comercio, paga en total 24 pesetas derechos de aduana por cada 100 kilogramos».

Los *aranceles son aplicables sólo á productos extranjeros; todo el bacalao que hoy se consume* en España es un producto *cogido por buques extranjeros*, y después preparado y curado en países extranjeros; *este seco y bien preparado producto extranjero*, que bajo el nombre de *bacalao* se importa hoy en España, *no puede ni debe ser comparado con el pez Gádus morrhua, llamado bacalao, que los españoles tratan de coger en el mar libre*, trayéndolo á puertos españoles en fresco y sólo con la sal suficiente para su conservación, para después prepararlo en debida forma en España.

De modo que lo que hay que averiguar es: *¿qué pescado es el español y cuál es extranjero?* Y eso es justamente lo que es muy fácil saber. Las leyes se deben entender de buena fe, y no se las debe dar torcidas interpretaciones. La ley vigente (Ordenanzas de matrícula, título v, artículos 7 y 11 y Real orden de 25 de Marzo de 1842), dice claramente que el *pescado cogido por españoles bajo la bandera española* en cualquier parte de los mares, *es español y no paga derechos*; de modo que *es extranjero el pescado cogido por extranjeros bajo bandera extranjera.*

Por consiguiente, como el *Gádus morrhua* (bacalao), cogido por españoles en Islandia es un *pescado español en el momento de ser cogido en estado fresco*, tampoco este pescado puede pagar ningún derecho de aduana, cuando se descarga en un puerto español después de haber sido salado con sal española indispensable para su conservación á bordo del buque de pesca español.

Si contra todo lo que se puede esperar, *el Gobierno olvidara los derechos que ha concedido* á los pescadores portugueses, las *explicaciones concernientes al bacalao dadas* al Gobierno francés, y *considerara pescado cogido por españoles* bajo la bandera española en el mar libre en Islandia ó islas Faeroe, por extranjero, en este caso, y porque todo pescado de tales pesquerías se trae á España con sal indispensable para su conservación, dicho pescado *no puede pagar más que* lo que corresponde á la partida 326, primer grupo, clase duodécima de los aranceles de Aduanas, ó sea 1,50 pesetas por cada 100 kilogramos.

Sobre este asunto de pesca escribe D. Joaquín Sánchez de Toca en su importantísimo libro *Del poder naval en España*, en la página 199, lo siguiente:

«Todavía más injustificables que las deficiencias respecto de las tarifas diferenciales, resultan los abandonos y absurdos de nuestro régimen arancelario en cuanto á la protección y fomento de las pesquerías.

«Nosotros somos hoy la única nación marítima cuyo arancel parte del supuesto que el bacalao, cuya pesca se hace en el mar libre, es decir, en espacio común á todas las naciones, no puede tener para nosotros concepto de pesquería nacional, y á la par de esto, por la más sorprendente de las contradicciones, declaramos al bacalao mercancía con nacionalidad propia para el tráfico de importación de los extranjeros, y sobre tal concepto de su nacionalización le otorgamos beneficios de tarifas reducidas, á las que no pueden aspirar nuestros marinos.

»En reiteradas ocasiones se ha intentado rectificar tal absurdo ante la Dirección de Aduanas, pero todo ha sido en balde. Oponíase á ello insuperable prejuicio de que una rectificación de esta naturaleza daría necesariamente lugar á que perdiera el Tesoro los 8.000.000 de pesetas que representan los derechos de importación de este artículo. Sólo en fuerza de las extrañas obsesiones que suelen producirse en la estrechez de criterio de las rutinas fiscales ha podido prevalecer la prevención de que es imposible en esto una reforma que armonice los intereses de la recaudación con los de nuestra Marina mercante.

»Otras naciones nos dan buena demostración experimental de que la conservación y aún el acrecentamiento de los ingresos del Tesoro por este concepto, es compatible con la nacionalización de las pesquerías de altura.

Nosotros, además, lograríamos con ello que estos 8.000.000 de pesetas que ahora ingresan en el Tesoro, á costa de los que los españoles envíen 28.000.000 al extranjero, continuasen ingresando en el presupuesto del Estado, pero sin obligarnos al gravamen de continuar siendo tributarios del extranjero por otros 28.000.000 sobre el consumo de este mismo artículo.

Por otra parte, dado el actual quebranto de nuestra moneda en las cotizaciones del cambio internacional, la reconstitución de nuestras pesquerías de altura significa para nosotros, además de la reconquista del mercado interior, con gran fomento de las navegaciones, el evitar á las clases populares un enorme recargo sobre artículo de alimentación, que es para ellas de primera necesidad.»

Concerniente á la declaración de la Junta de Aranceles

parte importantes representaciones de los centros profesionales y comerciales para organizar fiestas en honor del Rey de España, cuando éste venga á París.

Se han hecho invitaciones con este motivo á varios industriales españoles.

Le Temps publica un despacho de Copenhague diciendo que se espera que D. Alfonso XIII visitará aquella capital en Agosto próximo.

Mitin republicano.

Barcelona 4 (11'40 n.).

Varios elementos han celebrado en el Salón de Fraternidad republicana un meeting en conmemoración de los fusilamientos de anarquistas en Montjuich.

La concurrencia ha sido numerosa.

Los oradores han pronunciado discursos de tonos violentos atacando la burguesía y el clericalismo y abogando por la revisión del proceso.

Han hecho además votos por el advenimiento de la República.

Se han originado algunas reyertas y choques entre anarquistas y republicanos.

Fallecimiento del Director de una Agencia telegráfica.

Cristiania 5.

Ha fallecido el Sr. Kielland, propietario y director de la Agencia telegráfica septentrional.

Fuerzas militares á Africa.

Berlín 5.

Han sido enviados al Protectorado del Africa del Suoeste 500 hombres de infantería, 500 de caballería, dos baterías de campaña y otros elementos.

El «Pelayo» en Tolón.

Tolón 5.

El acorazado español *Pelayo* ha llegado á este puerto, cambiando los saludos y visitas de rigor. Los tripulantes bajaron á tierra, siendo objeto de una acogida simpática de parte del vecindario.

La actitud de su Santidad con motivo de la visita de Loubet.

Roma 5,

El *Osservatore romano* justifica la actitud de Su Santidad con ocasión de la visita del Presidente de la República francesa y la protesta enviada al Gobierno francés á otros extranjeros.

Una boda.

En la capilla del Buen Consejo, de la catedral, se celebró el sábado, á las nueve de la mañana, el enlace de la bella y distinguida señorita Ascensión Díaz y Ramírez, hija del bizarro coronel de Infantería D. Francisco, con nuestro querido amigo el joven y notable abogado D. Alfonso Senra y Bernárdez.

Dió la bendición á los novios el canónigo de esta santa iglesia D. Ricardo del Río, y apadrinaron á los contrayentes el padre del novio D. Ricardo Senra y la tía de la novia doña Emilia Díaz.

La capilla estaba engalanada y adornada con profusión de plantas y flores.

Entre los concurrentes, que fueron muchos, predominando el sexo bello, recordamos á los señores conde de Romanones, general Franco, coroneles Iturriaga, Díaz (D. Francisco y D. Manuel), subinspector de Sanidad militar Sr. Salinas, párroco castrense Sr. Esteve y los señores Muñoz Rivero, Doval, Aimagro, Castillejo, Pérez de Soto y Sánchez-Arévalo.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Hotel Inglés.

DIARIO DE LA MARINA desea á los nuevos esposos toda la dicha y felicidades de que son merecedores.

Información de Marina.

Se ha dispuesto quede en situación de excedencia forzosa el teniente de navío D. Rogelio Baeza, y que el teniente de navío D. Ramón Garrido, al terminar la licencia que por enfermo disfruta, se presente en el departamento de Cádiz, para continuar sus servicios.

***

Ha sido destinado al guardacostas *Numancia*, el primer médico D. Pedro Núñez y Bayardo, en relevo del de igual empleo D. Miguel de la Peña y Gálvez que á su vez pasará destinado á la Academia de Condestables del Departamento de Cádiz.

Al capitán de la escala de reserva de Infantería de Marina D. Juan Fossé, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo, y otros dos meses de ampliación á la licencia que por igual concepto disfruta el segundo maquinista D. Manuel Lozano.

***

Para cubrir vacantes reglamentarias en el Cuerpo de maquinistas, se ha promovido á los empleos de primeros maquinistas á los segundos D. Ernesto Tajeiro y D. Ramón Valdomiz, y á segundos á los terceros D. Arturo de la Cruz y D. Francisco Sáenz.

***

Se ha concedido al Teniente de Navío de 1.ª clase D. José Rivera y Alvarez de Canero, la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco sin pensión, y la de primera clase de la misma Orden con igual distintivo, al Maquinista Mayor de segunda clase D. Pedro Bernabé Rech, Comandante y Maquinista respectivamente, del cañonero *Nueva España*, por el celo é interés que han demostrado en beneficio de la Hacienda proporcionando una economía de combustible, por singladura, importante *cuatrocientas ochenta* pesetas, en los cruceros, que ha practicado dicho cañonero en el último trimestre.

Han sido aprobados los presupuestos para las obras de los cañoneros *Concha*, *Ponce de León* y *Hernán Cortés*.

El viaje del Rey

El Giralda á la vista.

Cádiz 4 (3'50 t.)

El presidente de la Diputación provincial ha obsequiado en el patio del Hospicio con un banquete al personal de los ayuntamientos de la provincia.

Ha llegado el crucero portugués *Don Carlos*.

La escuadrilla regia hállase á la vista.

En el desembarcadero esperan las autoridades y corporaciones municipales de la provincia con maceros y trompeteros.

Calcúlase que desembarcará el rey enseguida.

Las calles están animadísimas.

Hace un calor sofocante.

Llegada y desembarco.

Cádiz 4 (5'20 t.)

El yate real *Giralda* entró en la bahía á las cuatro menos diez minutos.

Las baterías de tierra hicieron los disparos de ordenanza, lo mismo que los buques de guerra.

Desde los muelles y las murallas enorme gentío presenció la entrada del *Giralda*.

El Rey desembarcó á las cuatro y media en medio de las incesantes aclamaciones del pueblo, el repique general de campanas, las salvas de artillería y el tocar de las sirenas de los buques.

En Puerta de Mar, el Gobernador militar entregó al Monarca la llave de la plaza, que es de oro y plata.

El aspecto que en este momento ofrecían el muelle y las murallas era indescriptible. Millares de personas agitaban pañuelos y sombreros y atruenan el espacio con sus vítores.

El Rey dirigióse á la Catedral, donde se cantó el *Te Deum*, oficiando el obispo de la diócesis.

En todo el trayecto las ovaciones del público fueron continuadas.

Desde la Catedral fué D. Alfonso al Ayuntamiento verificándose la recepción oficial.

A esta misma hora se ha celebrado en el dique de la Compañía Trasatlántica el acto de lanzar al agua el vapor *Bustamante*, operación realizada con toda felicidad, que no pudo ser presidida por el Rey.

La recepción ha resultado muy brillante.

Terminada, el Rey se asomó al balcón para presenciar el desfile de las tropas.

El numeroso público que invadía la plaza de Isabel II aclamó al Soberano con entusiasmo.

Visitas y regreso al «Giralda».

Cádiz 4.

El Rey visitó después de la recepción en el Ayuntamiento la Facultad de Medicina.

Además del claustro de profesores recibió el Monarca á los estudiantes que asistieron con banderas.

Desde la Escuela de Medicina fué al Hospital Mora y al templo de San Felipe, donde se celebraron las Cortes de 1812.

El Rey presenció una comida dada á los pobres, marchando á la casa de Mora para asistir al banquete organizado en su honor.

Terminado éste volvió á bordo del *Giralda*.

Se está celebrando en este momento la fiesta marítima, ofreciendo el puerto y la bahía un aspecto maravilloso.

El muelle se halla iluminado á la veneciana. Todos los buques de guerra tienen encendidos los focos eléctricos.

Se ha conseguido que el Rey permanezca en esta capital hasta el viernes por la tarde.

Cádiz 4 (11'10 n.).

Momentos antes de volver á bordo del *Giralda*, el Rey, acompañado del Príncipe Jenaro, visitó el Casino Gaditano.

El saludo frente á Gibraltar.

Cádiz 4.

La navegación del *Giralda* por el Estrecho, ha sido felicísima.

Frente á Gibraltar, la Escuadra inglesa saludó el paso del *Giralda* con salvas de veintiún cañonazos, que fueron contestadas por el *Cardenal Cisneros*.

En el momento en que la Oficialidad de los buques de la Escuadrilla real se disponía á almorzar, el Rey dió la orden de zafarrancho de combate.

El Rey en San Fernando.

TELEGRAMA OFICIAL

Cádiz 5 (3'20 t.).

Gobernador á Ministro:

S. M. sale para San Fernando, acompañado de su séquito, senadores y diputados.

La despedida que le ha tributado la población, ha sido entusiasta y muy cariñosa.

Guerra ruso-japonesa.

La derrota de los rusos.

PARTE OFICIAL.

Desde San Peterburgo trasmiten á *La Correspondencia* el siguiente telegrama dirigido á su Gobierno por el General Kocropathine:

«El general Kaschtalinski dice en su informe:

Considero como deber informar de las circunstancias tristes, pero gloriosas del combate sostenido por las tropas á mis órdenes contra las fuerzas superiores japonesas en Turentchen.

Ya en 30 de Abril, por la mañana, los japoneses hicieron que se replegara nuestro flanco izquierdo que había ocupado la víspera después de un combate en las alturas de Khassan.

Entonces ordenó al batallón núm. 22 y al regimiento que había ocupado Khassan que se retirasen sobre la posición de Potetzytza.

El mismo día, y por la mañana, comenzaron los japoneses á bombardear con extraordinaria violencia, generalizándose en toda la posición de Zurentegen.

Como se suponía que los japoneses, después de este bombardeo en que fueron lanzados más de 2.000 proyectiles, tomarían la ofensiva por la noche, recibí orden del general Zassoulitch de aceptar el combate en la misma posición en que me encontraba, puesto que Poltezyniza estaba suficientemente defendido por dos batallones del 25 regimiento y tres baterías de la sexta brigada. Trabado el combate, el segundo regimiento quedó deshecho y salvando la bandera.

La segunda batería de la sexta brigada intentó reunirse con las reservas por otro camino, pero no pudo atravesar las montañas y volvió á sus posiciones, en las que se sostuvo dos horas más, con grandes pérdidas de soldados, abriéndose paso más tarde, con la bayoneta, através del enemigo, logrando también salvar su bandera; pero perdiendo á su comandante, el coronel Laiming.

Nuestras pérdidas son cerca de 2.000 soldados y de 50 oficiales.

Las pérdidas de los japoneses deben ser enormes.

La división se retiró, en buen orden, hacia Fynkhountchen.

Los soldados de la tercera división conservan su excelente espíritu.

Más de 700 heridos nuestros han marchado con sus regimientos á Fynkhountchen.»

Sin confirmación.

San Petersburgo 4.

En los centros oficiales no hay confirmación alguna de la toma de Niou Chouang

El embotellamiento de la Escuadra de Puerto Arturo.

París 5,

Un despacho de Tokio dice que nueve buques japoneses, enviados la noche del lunes último para cerrar la entrada de la bahía á Port-Arthur, realizaron el objeto que se proponían.

Los combates sobre el Yalú.

San Petersburgo 5.

Un informe de Kastalinsky, que tomó parte en los combates sobre el Yalou, confirma el relato del general Zassoulitch.

El general Kouropatkine calcula las pérdidas rusas en 40 oficiales y 2.000 subalternos y soldados.

La obstrucción de Puerto Arturo.

Tokio 5.

La tentativa de obstrucción de Port-Arthur ha logrado el resultado apetecido. Con este motivo hubo anoche en esta capital grandes manifestaciones populares.

Rusia y la intervención.

París 5.

El periódico *Valkszeitung*, refiriéndose á las declaraciones de Rusia rechazando toda intervención, cree que esta potencia podrá sufrir una decepción como la que tuvo después de la guerra con Turquía, viéndose obligada por el Congreso de Berlín á devolver una gran parte de su presa.

Avance de los japoneses.

Londres 5.

The Daily Mail, publica un despacho de Kialientse, dando cuenta de que el Estado Mayor japonés anuncia que su ejército avanza hacia el Norte, partiendo de Kialientse.

Un invento español.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre un nuevo ventilador automático el cual puede adaptarse á cualquier mecedora; este ventilador no produce gasto de entretenimiento, es ingeniosísimo y sirve de motor la persona al mecerse. Para la casas de campo y sitios donde no haya electricidad es una gran cosa, el precio es baratísimo pues sólo cuesta 50 pesetas y las vende en Madrid, Ureña, Barquillo 14 y Prim 8.

Grandes existencias de ventiladores desde 30 pesetas en adelante.

Curiosidades

Afinidad de las tribus asiáticas y americanas.

El profesor Hill-Tout, un científico de Vancouver, ha recibido noticia de que hay suficientes pruebas para creer que los naturales del Este de Asia y el Noroeste de América son una misma gente ó en un tiempo han tenido relaciones entre ellos.

Hill Tout, que es miembro de la asociación científica británica, fué comisionado por la asociación para estudiar las costumbres, raza y lengua de las tribus nativas del Noroeste de América. Esto fué llevado á cabo por el profesor y los resultados de sus trabajos fueron publicados por la asociación británica.

El Dr. Jessop, presidente de la Junta de comercio de New-York se interesó mucho en el asunto, y él y su esposa contribuyeron con pesos 50.000 para ser empleados en pesquisas parecidas en el Este de Asia. Estos fondos fueron colocados en las manos de un bien conocido científico ruso, quien ha terminado ahora su labor, y el resultado de estas dos investigaciones del profesor Hill-Tout y el científico ruso, demuestran por comparación que la raza es casi idéntica. Los mismos animales son venerados, y el cuervo en ambos continentes es mirado como el progenitor de todas las cosas vivientes.

Hay también mucho parecido en las costumbres de ambas gentes, y en su lenguaje; en una palabra, las semejanzas que han encontrado son consideradas suficientemente marcadas por los científicos, quienes han comparado los reports para convencerse de que el hombre moreno de British Columbia y Puget Sound ó bien cruzó el puente de hielo del estrecho de Bering, ó fué de isla en isla en su canoa á climas más templados hasta que alcanzaron las tierras de brillante cielo y copiosas lluvias, ó que las dos razas eran distintas y que mezclándose obtuvieron la similaridad.

Un nuevo cometa.

Se trata de un cometa modesto, telescópico, sólo perceptible con potentes instrumentos. Pero no por ello es menos importante, pues de confirmarse los primeros cálculos, este nuevo cometa resulta ser periódico y de período cortísimo.

Fué descubierto por Brooks, astrónomo norteamericano, el 16 del mes pasado, en cuya época el cometa aparecía como una débil nebulosidad nuclear, con un radimento de cola.

Hallábase entonces dicho astro en la constelación del Dragón, y su magnitud no era superior á la 9.ª. Al instante, como es costumbre en tales descubrimientos, fué telegrafiada por Brooks la posición del cometa á la oficina central de informaciones astronómicas de Kiel, la cual, á su vez, expidió á todos los principales Observatorios y astrónomos adheridos á dicho centro, telegramas dando cuenta del descubrimiento y fijando la posición del astro y otras particularidades referentes al mismo.

Estos telegramas están extendidos según una forma convenida que permite, con pocas palabras, dar todos los datos necesarios, y al propio tiempo confirmar la exactitud ó fidelidad de los valores numéricos transcritos.

Es preciso consignar un hecho curiosísimo y que demuestra cuanto se trabaja por las ciencias en el extranjero.

El caso es, que así que en el Observatorio de Cambridge (Estados Unidos), se recibió el consabido telegrama de Kiel, se hizo un examen detenido de los clisés fotográficos sacados en dicho Observatorio durante los meses de Marzo y Abril y que se refieren á la región celeste, por la que debía haber pasado anteriormente el cometa Brocks. Y tantos debían ser los clisés obtenidos en el Observatorio de Cambridge, que Ewiard Pickezinn, director de dicho establecimiento, encontró cinco placas, en las que aparecía el cometa Brocks, remontándose la primera placa hasta el 11 de Marzo de 1904. Por lo tanto, la fotografía había descubierto el cometa con más de un mes de anticipación á la observación directa.

SUCESOS

La policía gubernativa del distrito del Hospicio efectuó ayer tres registros domiciliarios.

Uno de ellos, efectuado en la calle de Apodaca, no dió resultado satisfactorio.

En los otros dos se encontraron cartas y documentos que parecen relacionados *con el timo del entierro*.

Los poseedores de estos papeles, han sido puestos á disposición del Juzgado.

Esta madrugada han sido detenidos tres organilleros, acusados de haber contribuído á la desaparición de una joven.

La madre de la muchacha manifiesta que hay otros *pianistas* complicados en el asunto, añadiendo que después de abusar de la chica, la vendieron, sin que hasta ahora haya parecido la joven.

Han sido detenidos *El Chanín* y *El Cerote* que se hayan acusados del robo de un reloj á la hija del ministro de Estado.

El Cerote fué ayer detenido en el momento de apoderarse de cinco pesetas.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Tratados de comercio.

Con motivo de ciertas discrepancias de criterio existentes entre los Sres. Osma y Rodríguez San Pedro, parece que están en suspenso las negociaciones para concertar un tratado comercial con Alemania.

Según se asegura, el Sr. Osma elude entrar en negociaciones mientras no se haya efectuado la reforma arancelaria, tarea cuya realización requiere mucho tiempo.

De regreso.

Hoy ha llegado á esta Corte el presidente del Congreso Sr. Romero Robledo

***

El Marques de Pidal, que el martes salió para París y Bruselas, ha anunciado su propósito de regresar días antes de la reunión de las Cortes.

Como el Sr. Pidal se proponía pasar una temporada fuera de España, el anuncio de su regreso supónese relacionado con los acontecimientos políticos que se vienen anunciando desde hace tiempo.

La jefatura de Maura

Ahora declaran los amigos del Jefe del Gobierno que nadie ha pensado ni pensará en proclamar á este jefe de los conservadores mientras el Sr. Silvela ostente la representación parlamentaria,

Por lo visto, los trabajos que se realizaban para investir con la mencionada representación al jefe del Gobierno, no han dado los resultados apetecidos, y su fracaso trata ahora de encubrirse con escrúpulos y consideraciones que á nadie convencen.

La cuestión de Marruecos.

La Epoca publica anoche un telegrama de París, en el que se dice que ayer celebraron su primera conferencia en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé y el marqués del Muni acerca de los asuntos de Marruecos.

Reformas judiciales.

Ha visitado al Sr. Maura la Junta de Gobierno del Colegio de Escribanos de Madrid, para exponerle en nombre de todos sus compañeros, el deseo de que se les conceda, como compensación á los deberes que se les impone en la nueva ley orgánica, en vez de los derechos que ahora disfrutan, un sueldo decoroso y que esté en relación con la importancia de las funciones que llenan los escribanos en la administración de justicia.

Maura en Palacio.

El señor Presidente del Consejo fué esta mañana á Palacio, para informar á la Reina de los telegramas de Cádiz que dan cuenta de haber desembarcado el Rey, siendo acogido por la población con el mayor entusiasmo.

Desde el regio Alcázar, el Sr Maura volvió á su domicilio, sin pasar por la Presidencia, no celebrando por esta causa con él los periodistas su diaria entrevista.

A Sevilla.

Mañana saldrá para Sevilla el Ministro de Instrucción pública con objeto de incorporarse á la comitiva regia en aquella capital.

***

Los Ministros de la Guerra y de Marina se espera que estén de regreso el lunes próximo.

La crisis.

En los círculos políticos continúan circulando rumores de una próxima modificación ministerial.

La creencia de que ésta se efectuará en breve está muy extendida, discrepando únicamente las opiniones en la fecha del planteamiento de la crisis, pues mientras hay quien asegura que ésta se planteará antes de la reunión de Cortes, sostienen otros que se aplazará hasta que termine el debate político.

También se anuncia que la reorganización del Gabinete será tan amplia, que después de efectuada serán pocas las carteras que queden en poder de sus actuales propietarios.

Por telégrafo

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Movimiento marítimo.

Suez 4.

Con rumbo á Colombo ha zarpado hoy el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

Habana 5.

Han salido de este puerto los vapores correos de la Compañía Trasatlántica, *Alfonso XIII* y *P. Satrústegui*, el primero para Veracruz y el segundo con dirección á Colón.

Operación quirúrgica.

París 5.

El periódico *Le Matin*, dice esta mañana que el Sr. Waldek Rousseau ha empeorado, y que hoy le harán la operación quirúrgica que está anunciada.

Inglaterra y Francia.

París 5.

Lord Kitchener ha visitado á Goa y otros puntos de la India portuguesa, para estrechar las amistosas relaciones entre la Gran Bretaña y Portugal.

La "Nautilus„ en Ferrol.

Procedente de Santa Elena fondeó ayer en El Ferrol la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas, después de 42 días de navegación.

La salud á bordo es inmejorable.

NOTICIAS

A las dos y media de ayer tarde, falleció después de larga y penosa enfermedad, la hija menor del ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, á quien como á su distinguida esposa enviamos nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

La Compañía Trasatlántica, queriendo rendir un recuerdo á los marinos que sucumbieron en nuestras últimas guerras coloniales, ha acordado bautizar con el nombre de *Bustamante* el vapor construido en su factoría de Matagorda.

Según datos estadísticos del Ayuntamiento de Madrid, durante el mes anterior han ocurrido 1.213 defunciones, entre las que figuran 26 de fiebre tifoidea, 75 de viruela, 34 de grippe, 128 de tuberculosis pulmonar y 101 de pneumonía.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por enfermedades epidémicas.

En el puerto de Muros y en el sitio denominado Reburdirio se colocará muy pronto un faro que tendrá gran importancia para la navegación, debiéndose esta mejora al viaje de los reyes á aquella villa el año 1900.

En uno de los salones próximos al gran comedor de Palacio se ha verificado estos días con la exclusiva asistencia de las regias personas, la proyección cinematográfica de las películas obtenidas por el fotógrafo Sr. Napoleón durante la estancia de S. M. en Barcelona.

Ayer han ingresado en el Hospital de epidemias del Cerro del Pimiento 10 atacados de tifus, falleciendo tres y habiendo sido dados de alta cuatro.

Durante el mes anterior han fallecido en el mencionado Hospital 59 enfermos de tifus exantemático.

Se ha concedido franquicia postal á los Subdelegados de Medicina y Farmacia, al efecto de que cumplan con mayor facilidad los preceptos de la ley de Sanidad, en lo referente á los pares sanitarios.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, ¡la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

OSTRAS DE ARCACHÓN

10.000 diarias se reciben para las acredi, tadas casas **El Centro Riojano**, Preciados 22, y **La Gloria de Silva**, Silva, 8.

Pruébese la gran variedad de toda clase de pescados y especialmente al bacalao de estas casas.

(Fíjarse en el anuncio de la cuarta plana.)

No comprar sin ver precios y clases.

LAS SEÑORAS más elegantes de Europa reconociendo por experiencia generales virtudes higiénicas en el **JABÓN ZOTAL INGLÉS**, lo han adoptado en sus tocadores como el único jabón que posee, á la vez da su finura, la propiedad higiénica de preservar el cutis de toda clase de **erupciones y manchas rojas**, hermoseando la piel de la cara, manos y pechos. La mejor recomendación es la prueba.—Farmacias y Droguerías.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5.

MADRID

Precios de suscripción.	UN MES — Pesetas.	TRIMESTRE — Pesetas.	SEMESTRE — Pesetas.	UN AÑO — Pesetas.
En Madrid.....	1,50	4,50	9	18
Provincias.....	»	5	10	20
Unión Postal.....	»	»	»	60
Asia y América....		»	»	70

ANUNCIOS

Cuarta plana.....	0,10 pesetas línea	
Reclamos.....	0,50	» »
Noticias.....	1	»

PUNTOS DE VENTA

Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las ocho y media.—La Tosca.

Lara.—A las ocho y tres cuartos.—Los de Lara.—Lortosa y Soler.—Segundo acto de la misma.—Los de Lara.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Lucha de clases.—El serrano.—Bohemios.—Venus-salón.

Parish.—A las nueve de la noche.—Escogido y variado programa por los principales gimnastas, acróbatas, bufos escéntrico de la Compañía Internacional que dirije Mr. W. Parish.

Apolo.—A las ocho y media.—La buena sombra.—Aves de paso.—La venta de D. Quijote.—El Santo de la Isidra.

Novedades.—A las ocho y tres cuartos.—Emilio Zola.

Moderno—A las ocho y media.—Los Piropos.—Julepe.—Los chicos de la Escuela.—Congreso feminista.—La cuna.

Cómico.—A las ocho y media.—El terrible Pérez.—La alegría de la huerta.—La vendimia. Siempre atrás.

Eslava.—A las ocho y media.—San Juan de luz.—La torería.—La marcha de Cádiz.—Género chico.

Romea—A las nueve y tres cuartos.—Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españolas y extranjeras.

Recreo Salamanca.—(Ayala 1 y Castellana, 10.)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo.—S. M. el Rey en Guadalajara.—Abierto hasta las once de la noche.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA Veneras 5

El Escudo de Barcelona.

Gran bazar de ropas hechas

PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

Gran rebaja
del 25 por 100 en las existencias de invierno

Véanse algunos precios.

Pantalones, desde	7	pesetas.
Trajes —	15	—
Gabanes —	25	—
Levitones —	12	—
Trajes de niño —	6	—

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Manuel Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 21 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
MARIANO LÓPEZ DE LAS HERAS
Claudio Coello, 46.—Teléf. 2.067
Entierros de todas clases

PEDRO DOMECQ

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO — CHAMPAGNE DOMECQ

Unico representante en Madrid:

Don José García Arrabal

MONTERA, 12, PRAL.—TELÉFONO NÚM. 1.384

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la debilidad, esperma torrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.--MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo. Consignatario.

CARNE LÍQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes.
Fuencarral, 110.

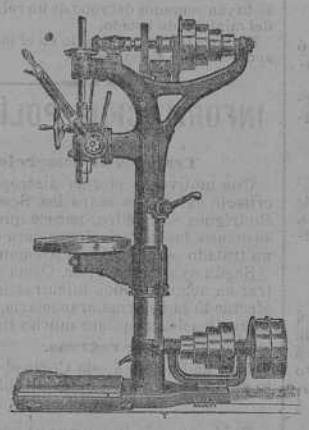

Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril *Norton*.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. **Berlin-Tegel** 6.000 operarios.

Calderas de vapor
de todos los sistemas y tamaños
20.000 construídas.

Máquinas de vapor
horizontales y verticales
de todos tamaños
5.500 construídas.

Bombas
para traídas de agua,
canalizaciones, también
bombas movidas por
electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo
del sistema de compresión
de ácido sulfuroso para fábricas
de cerveza, mataderos, etc.

Representante:
Carlos Hinderer
Génova, 6.—MADRID

Centro de Comisiones y Agencia de Negocios
DE
SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN
Hércules, núm. 11, pral.—Cádiz.

Representaciones de importantes casas, nacionales y extranjeras, admitiéndose muestras de artículos de comercio para propagarlos.

Administración de fincas, con garantías.

Agente de varias Compañías de seguros sobre la vida ó incendios.

Habilitación de clases pasivas.

Se gestiona el cobro de Censos, créditos, recibos de suscripciones ó periódicos y revistas, obras á plazos, etc., para lo cual cuenta con activos corresponsales en todas las Capitales y pueblos de España, por pequeños que estos sean, pudiendo dar referencias de primer orden.

Informes comerciales que se facilitan **gratis**.

Corresponsal exclusivo del DIARIO DE LA MARINA.

NOTA Este Centro contesta, correo vuelto, á cuantas cartas se le dirijan de cualquier asunto, *sin exigir sello para la contestación.*

"El Expreso"

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS

DIRIGIDO POR

D. B. SANTOS Y VALL

Cobro de crédito ❖ Informes comerciales ❖ Patentes y Marcas de Fábrica ❖ Contribuciones ❖ Padrón de inquilinos ❖ Administración de fincas ❖ Desahucios ❖ Averiguación de paraderos ❖ Expedientes y Saca de documentos ❖ Copistería y Traducciones ❖ Anuncios ❖ Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc., etc.

On parle français [Man spricht Deutsch
English spoken.—Si parla italiano

Puertaferrisa, 11, entr.° **BARCELONA**

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la **Boca** y de la **Garganta**, calman la tos, combaten la Grippe y facilitan la espectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor **Núñez de Arce, 17, Madrid. —Caja, 3 pesetas.**

Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tisiógenos, etc., etcétera.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.**

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada **Bonald**. Medicamento antineurástico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas ósco muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, **Núñez de Arce, 17, Madrid.—Frasco, 5 pesetas.**

SUBASTA

Se vende en subasta voluntaria, el día 16 del corriente mes á las once de la mañana, una quinta parte de la casa núm. 12, de la calle de Guzmán el Bueno, de esta Corte, en el precio de 3.000 pesetas, cuyos títulos y pliego de condiciones, están de manifiesto en la Notaría de D. Federico de la Torre, plaza de la Villa, núm. 3, en cuyo despacho se verificará la subasta.

Disponible

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES

CASAS

EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes).

TELÉFONO NÚM. 1.366

Y

LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; ídem íd. 1.ª, 0,60; ídem íd. corriente, 0,50; judías Barco, cribadas, 0,70; ídem íd. corrientes, 0,60; ídem íd. encarnadas, 0,80; ídem íd. moradas, 0, 60; azúcar Cortadillo Larios, 150; ídem Pilón, 1,50; ídem florete caña 1.ª, 1,30; ídem corriente, 0,20; ídem molida, 1,15; ídem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; ídem íd. corriente, 0,50; harina Ojaldre, 0,70; ídem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; ídem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; ídem fina, 0,20; cafés crudos Puerto Rico, 4; ídem íd. Caracolillo, 4,50; ídem íd. Moka, 5; ídem tostados Puerto Rico, 5; ídem íd. Caracolillo, 6; ídem íd. Moka, 7; ídem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2.50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías ídem íd., 0,50; espárragos, ídem íd., 0,90; guisantes finos, ídem, 0,50; frutas en Compota, ídem, 1; ídem íd. íd., íd., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; ídem pinta, ídem, 0,90; ídem moreno, ídem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, ídem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

Máquinas para coser.

Mecánico especialista en reparaciones de **Máquinas para coser**, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado: más de treinta años de práctica.

Se garantiza por dos años la duración de los arreglos. Esmero y prontitud.

Precios económicos.

Se va gratis á domicilio.

Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina.

No confundir esta casa con otra.

Calle de la Ternera, 4, (al final de la de Preciados).

MADRID

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos y negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS